

Senor Presidente:

Siendo un Grupo de Acción Social y Reformista, compuesto de patriotas Haitianos, abogando por la democracia representativa. MARSH, (Movimiento de Acción Social y Reformista de Haiti), ha observado con mucha atención los acontecimientos ocurridos en Haiti desde el golpe de estado que resultó el derrocamiento del depuesto presidente Jean-Bertrand Aristide el 30 de Sep. de 1991.

MARSH ha notado también el apresuramiento de la comunidad internacional en el desempeño de la mediación con los fines de lograr la restitución del orden constitucional en la isla caribeña.

De Caracas a Cartagena, de Washington DC a Nueva York, han sido renidas todas las negociaciones por el aborrecimiento y la estafa de los protagonistas.

MARSH aplaude los esfuerzos de la comunidad internacional, particularmente la comunidad latinoamericana, la ONU, la OEA, Canada, Francia y los Estados Unidos en la búsqueda de una solución viable, capaz de permitir a Haiti respirarse.

En vista del antagonismo que existe en la politica Haitiana, en vista de las condiciones que rodean el 30 de Septiembre de 1991, en vista de la dureza de los partidos en presencia, en vista de las amenazas de muertes que ponderan cada dia en la cabeza de cada ciudadano Haitiano; seria desastroso dar razón a uno y condenar al otro, puesto que esta solución daria raices a otras querellas sangrientas.

Por consiguiente, MARSH estimula el movimiento de la comunidad internacional que intercede por la profesionalización del éjercito Haitiano, tal movimiento seria el bautismo de "asistencia tecnica".

MARSH esta de acuerdo con la comunidad internacional por su diligencia de implantar la democracia en Haiti.

(Vea la segunda pagina)

(viene de la pagina uno)

MARSH cuenta con un plan de acción en su disposición y necesita ayuda para hacer avanzar este plan. MARSH trabaja y sugiera alejar todos los protagonistas del drama y hacer avanzar el pais.

El plan se establece de la forma siguiente:

- A- Alejar los tres protagonistas principales del drama: El Presidente Jean-Bertrand Aristide, el General Raul Cedras y el Teniente Coronel Michel François.
- B- Crear una junta militar de tres miembros, encargado de trabajar conjuntamente con los expertos militares internacionales hacia la profesionalización del ejército.
- C- Establecer una junta presidencial de tres miembros nominado por tres años con un presidente cada año.
- a- Establecer una junta gubernamental de tres miembros con un primer ministro cada año.
- b- Establecer un gabinete ministerial muy amplio por tres años.

En el transcurso de los tres años, la comunidad internacional proporcionaria todo el material necesario para fomentar la re-educación de los militares, y poner en marcha las infrastructuras requeridas para la organización de nuevas elecciones libres y honestas en todo el pais bajo la vigilancia de los observadores extranjeros estando fisicamente presentes.

Honorables representantes de la comunidad internacional, amigos del pueblo Haitiano, MARSH esta trabajando en el terreno con oficina permanente en el estado de la Florida. MARSH quiere promover la educación civica y politica de los ciudadanos Haitianos.

Para hacerlo, seria imperativo el apoyo de todos. MARSH somete este plan para su consideración y solicita su influencia, "la más alta nivel de la habilidad humana", para contribuir con esta causa de forma moral, material y económica a fin de lograr el rescate y el renacimiento de Haiti.

(Viene de la segunda pagina)

MARSH cuenta mucho con Usted, dispuesto con las puertas abiertas para acojer sus sugerencias por el bienestar del pais y a la satisfacción de todos.

Honrandonos de saludarle en su patria, le rogamos accepte la expresión de nuestros más profundos sentímientos.

Licenciado Harry Laventure

Profesor Edgard Bruneau

Licenciado Ossmann Désir

Junta de Directores

1 2 NOV 1993



ARCHIVO

Ant. 93/23056 Santiago, Noviembre 16 de 1993

Señores Harry Laventure y otros Haitian Movement for Social Action and Reform P.O. Box 381037 Miami - Florida

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 12/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005862 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards Jefe de Gabinete Presidencial

il's. I Buden

c.c.: Archivo Presidencial